

ANTE LA UNESCO

Cultores de Ñuble se suman a la postulación del Canto a lo Poeta

Este fin de semana validaron el expediente que será presentado ante el organismo internacional. Este documento es el resultado de un trabajo mancomunado entre las agrupaciones de todo el país.

Carolina Marcos
 cmarcos@ladiscusion.cl
 FOTOS: Serpat

La comunidad cultora popular de la Región de Ñuble fue incorporada oficialmente al expediente de postulación del Canto a lo Poeta a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco, fortaleciendo el carácter territorial y comunitario de esta candidatura impulsada por el Estado de Chile. Los representantes de Ñuble son los cultores Fernando Yañez, América Valdés, Juan Godoy, Jocelyn Muñoz, Marcela Molina y Pablo Jiménez.

La inclusión quedó ratificada tras la Jornada Nacional de Canto a lo Poeta, realizada en el Santuario Padre Hurtado de Estación Central el reciente fin de semana, instancia en la que cultores y cultoras de distintas regiones del país validaron de manera participativa el expediente que será presentado ante la Unesco. Así lo confirmó el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat), organismo a cargo del proceso técnico.

Impulsada por el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la postulación reconoce la diversidad territorial de esta tradición poético-musical, practicada históricamente entre los valles del Norte Chico y la zona central del país, incorporando ahora de manera formal a representantes de Ñuble, territorio donde el Canto a lo Poeta mantiene una presencia viva y activa.

En Ñuble

El director regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural en Ñuble, Claudio Martínez, valoró

este avance asegurando que "la incorporación de cultores ñublensinos a la postulación del Canto a lo Poeta a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco representa un reconocimiento a las tradiciones profundas de las zonas rurales, de las cuales Ñuble es una de las regiones más representativas. El Canto a lo Poeta es una expresión artística y cultural que emana de la identidad más profunda de las personas con su territorio y sus costumbres".

El proceso de postulación se gestó a partir de conversaciones comunitarias iniciadas en 2013 y se formalizó mediante una Carta de Solicitud en 2022, privilegiando desde sus inicios la participación y el liderazgo de las propias comunidades cultoras.

Desde el Servicio del Patrimonio destacaron que la candidatura se ajusta plenamente a los lineamientos éticos de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, y aseguraron que el ingreso formal del expediente ante los organismos evaluadores de la Unesco está previsto para marzo próximo.

El Canto a lo Poeta es una tradición que articula memoria, improvisación y repertorio, y que se expresa en modalidades como el Canto a lo Divino y el Canto a lo Humano, transmitiéndose de generación en generación. Desde las comunidades participantes valoraron que la incorporación de Ñuble fortalece la cohesión, legitimidad y representatividad territorial de esta candidatura patrimonial de alcance internacional.

Esta no sería la primera experiencia para la región, puesto que hace algunos años la alfarería de Quinchamalí logró ingresar a una de las listas de la Unesco, en la cate-

goría de Salvaguardia Urgente. Con esta inscripción se reconoció a nivel mundial a todas las generaciones de mujeres que han transmitido su saber y que han permitido que esta

valiosa alfarería haya permanecido presente en la historia de Chile por más de 200 años. Junto con ello, se expresó el compromiso irrestricto del Estado por implementar las acciones necesarias para respaldar la labor de las comunidades en pos de la salvaguardia de la Alfarería de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca.

En los últimos dos años se ha trabajado de manera colaborativa la metodología para la elaboración del expediente de Cantores Populares de distintas zonas del país, y se han elegido representantes comunitarios para su desarrollo. Un trabajo que hoy se materializa en la validación del expediente, firmado durante la jornada de el fin de semana.

2022

año en que los cultores populares solicitaron formalmente la elaboración de un expediente para ser presentado ante la Unesco como una forma de salvaguardar el arte que por décadas han desarrollado desde sus territorios.



Este fin de semana en un amplio encuentro se validó el expediente de la Unesco.